

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de abril de 1963 por la que se nombra al Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Braos Urbano para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Braos Urbano.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha Región, cesando en el destino que venía desempeñando en la Primera Compañía Móvil de la expresada Guardia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de abril de 1963 por la que se concede la situación de expectación de destino en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a don Emilio Osuna Sotillo.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de expectación de destino, con residencia en Jerez de la Frontera, al Alférez de complemento de Artillería don Emilio Osuna Sotillo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «colocados» en la Empresa «José Argudo, Sociedad Anónima», establecida en Jerez de la Frontera (Cádiz).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26-5-54 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21-7-55 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino y caducará este derecho si no hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio de situación, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentetaja.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración de primera clase con ascenso, de primera, segunda y tercera clases, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones a don Salvador León del Río, don Emiliano Hernando Rica, don Jesús Rodríguez Alonso y don Rafael Lafuente Guerrero, y a la de Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clases, a don José Miguel Catalán y Catalán, don Leopoldo Yeste Oyonarte y don José de Sena García, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de abril de 1963 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo siguiente) para la provisión de plazas de Médicos Expertos en Técnicas Broncológicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo siguiente) para cubrir cinco plazas de Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas, y tres más en expectación de destino en el Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, y visto asimismo el informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Nombrar, a propuesta del referido Tribunal calificador, Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas, por orden de puntuación obtenida, a los señores siguientes:

1. Don Jacinto Sanglas Casanova.
2. Don Francisco Javier Altabella Sanjuán.
3. Don Joaquín Broto Tena.
4. Don Julio López Mejías.
5. Don Jaime Miró Suárez.

Nombrar asimismo Médicos de dicha especialidad, en expectación de destino, a los señores siguientes:

1. Don Miguel Carretero Báez de Aguilar.
2. Don José Ramón Mozota Sagardía.
3. Don Julián Fraile Blanco.